

## PROGRAMA DE ÁREAS INTEGRADAS

El Programa de Áreas Integradas propone organizar la enseñanza en 6° año y/o 5° y 6° año en relación a dos ejes estructurantes:

- la integración de las disciplinas en áreas relacionadas por la estructura epistemológica del conocimiento que involucran, afinidad desde el punto de vista epistemológico;
- la integración de los contenidos de enseñanza en la comprensión y explicación de una situación compleja, tema o problema: integración didáctica.

Se analiza en primer término el concepto de integración disciplinar en la etapa escolar. Se valoran las disciplinas y se vinculan en relación al objeto de estudio.

En la lectura del Programa 1986:

\_en las Ciencias Sociales se integran Historia, Geografía y Educación Moral y Cívica;

\_en las Ciencias Naturales se integran I Biología, Física, Química ...

Las prácticas de enseñanza sobre las diferentes temáticas que se plantean en el aula van a exigir la intervención de otras disciplinas .

- No se desconoce la especificidad de las disciplinas, se valora la complejidad de los hechos que necesita del aporte de distintas áreas del saber para su análisis e interpretación.
- No se plantea interdisciplinariedad ya que este concepto remite al dominio disciplinar y a la producción de conocimientos, "a verdaderas relaciones interdisciplinarias que transforman los cuerpos teóricos y categoriales de las disciplinas intervinientes y que a veces producen o crean nuevas disciplinas."

"En este sentido, la interdisciplina, como problema epistemológico, se mueve desde la lógica y la historia de las disciplinas, no siendo fácil, muchas veces, distinguir cuándo se da efectivamente y cuándo se trata sólo de la confluencia de muchas o algunas disciplinas, en el tratamiento investigativo de algún tema o problema. La transferencia al formato escolar pienso que debe limitarse a la planificación de algunos *núcleos interdisciplinarios*, sobre la base de una organización disciplinar de los contenidos.

Esto no quita que, por razones de trasposición didáctica y de lo que hemos llamado "operación pedagógica", puede darse, sobre todo en el nivel inicial y en los primeros ciclos de EGB, formatos organizados por "áreas", conscientes de que este tipo de organización no responde necesariamente a razones

estrictamente epistemológicas, sino a una lógica determinadas del trabajo escolar.

Integración didáctica: teniendo en cuenta la integración de las disciplinas en áreas, como la expresión lo indica, es una toma de decisiones del docente sobre la enseñanza.

Cullen la llama "operación pedagógica: confluencia de muchas o algunas disciplinas en el tratamiento investigativo de algún tema o problema". (pág.42)

Al respecto el autor antes citado propone:

- Integrar sólo lo integrable, explicitando las razones. Negativamente, se puede formular como "no forzar integraciones ni caer en un integracionismo infundado.
- Trabajar las relaciones posibles en el universo de las disciplinas *escolares* y no solamente en los contenidos científicos, que las fundan en sucesivas mediaciones. Negativamente, se puede formular como "no excluir a priori de posibles relaciones a ninguna disciplina escolar.

Se trata de dos reglas que funcionan de modo simultáneo: no forzar ilusoriamente integraciones y no excluir dogmáticamente integraciones posibles.

*La integración didáctica es decisión del docente respecto a la enseñanza en relación a una situación compleja que requiera de determinados contenidos disciplinares para ser explicada, comprendida.*

*El conocimiento adquiere sentido para el alumno cuando busca respuesta a las interrogantes que la situación compleja le plantea, tema o problema.*

*Supera la enseñanza de contenidos como "práctica escolar" descontextualizada de las situaciones reales en las que el conocimiento tiene razón de ser, es necesario para comprender y explicar el entorno mediato e inmediato .*

*Aprender para explicar, aprender para entender, aprender para saber más acerca de ...*

*Aprender contenidos disciplinares en relación a situaciones complejas valorando el proceso por el conocimiento que se construye y por el proceso mismo.*

*Delimitar el tema que convoca, identificar lo que se sabe acerca del mismo, reconocer la problemática que presenta, plantear las interrogantes, resolver los caminos para buscar la información..... **Aprender a aprender.***

*Enseñar la actualidad del conocimiento , enseñar a aprender para proyectar al alumno en la evolución del saber.*

Edgar Morín fundamenta la necesidad de una educación que prepare al alumno para seguir aprendiendo en "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro."

En el capítulo 2, " Morin: expone:  
"Los principios de un conocimiento pertinente

"Existe un problema capital, aún desconocido, cual es el de la necesidad de promover un conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales.

La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos.

Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo. "  
(pág.14)

El contexto

"El conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido, la palabra necesita del texto, que es su propio contexto, y el texto necesita del contexto donde se enuncia. Por ejemplo, la palabra "amor" cambia de sentido en un contexto religioso y en uno profano; y una declaración de amor tiene el mismo sentido de verdad si está enunciada por un seductor o por un seducido.

Claude Bastien anota que *"la evolución cognitiva no se dirige hacia la elaboración de conocimientos cada vez más abstractos, sino, por el contrario, hacia su contextualización"* la cual determina las condiciones de su inserción y los límites de su validez. Bastien agrega que *"la contextualización es una condición esencial de la eficacia (del funcionamiento cognitivo)"*. (pág.36)

Lo global (las relaciones entre el todo y las partes)

Lo global es más que el contexto, es el conjunto que contiene partes diversas ligadas de manera inter-retroactiva u organizacional. De es manera, una sociedad es más que un contexto, es un todo organizador del cual hacemos parte nosotros. El Planeta Tierra es más que un contexto, es un todo a la vez organizador y desorganizador del cual formamos parte. El todo tiene cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo. Marcel Mauss decía: *"Hay que recomponer el todo"*. Efectivamente, hay que recomponer el todo para conocer las partes.

De allí viene la virtud cognitiva del principio de Pascal, en el cual deberá inspirarse la educación del futuro: *"todas las cosas siendo causadas y causantes, ayudados y ayudantes, mediatas e inmediatas y todas sostenidas por una unión natural e insensible que liga las más alejadas y las más diferentes, considero imposible conocer las partes sin conocer el todo y tampoco conocer el todo sin conocer particularmente las partes".(pág.37)*

Además, tanto en el ser humano como en los demás seres vivos hay presencia del todo en el interior de las partes: cada célula contiene la totalidad del patrimonio genético de un organismo policelular; la sociedad como un todo está presente en el interior de cada individuo en su lenguaje, su saber, sus obligaciones, sus normas. Asimismo, como cada punto singular de un holograma contiene la totalidad de la información de lo que representa, cada célula singular, cada individuo singular contiene manera holográfica el todo del cual forma parte y que al mismo tiempo forma parte de él." (pág. 36-37-38)

#### Bibliografía

Crítica de las razones de educar- Carlos A. Cullen 1997 Ed. Paidós

Buenos Aires Argentina

Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Edgar Morín 1999

UNESCO 1999 Ed. Nueva Visión 2002 Buenos Aires

## **Organización curricular en el Programa de Áreas Integradas**

A nivel institucional el Programa propone disponer la enseñanza en los sextos años en duplas : dos grupos que trabajan cada uno en su aula a cargo de dos maestros que alternan su presencia en las clases en el horario escolar.

Un docente se responsabiliza del Área de Ciencias Naturales, el otro del Área de Ciencias Sociales y ambos tratan la enseñanza de la Matemática y la Lengua en relación a las temáticas tratadas y a la especificidad de las asignaturas.

Esta propuesta exige acuerdos permanentes en todos los aspectos que involucra la atención pedagógica a los alumnos de las dos clases , atención que se da en alternancia diaria prevista.

A tales efectos el Programa considera dos horas semanales de coordinación en la institución , fuera del horario con alumnos, con la presencia del Maestro Director a fin de atender a la coherencia institucional.

Se definen entonces como ejes organizativos :

- La alternancia temporal de los maestros en la atención a ambos grupos.
- La coordinación presencial de los docentes en la planificación de la enseñanza.

